



**CRONOGRAMA VIRTUAL DE PROCEDIMIENTO DE ENCARGATURA EN CARGOS DE
MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL
MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN PARA EL AÑO LECTIVO – 2021**

RVM N° 255-2019-MINEDU, OFICIO MÚLTIPLE N° 00083-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN
OFICIO MÚLTIPLE N° 391-2020-GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD-EAP

El Comité para el procedimiento de encargo de Especialistas del ámbito de la UGEL Puno, en virtud de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial", aprobada mediante R.V.M N° 255-2019-MINEDU, establece el cronograma virtual para **EL ENCARGO DE PUESTO y FUNCIONES - ETAPA I – SELECCIÓN REGULAR – PRIMERA FASE**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA		TOTAL DIAS
			INICIO	FIN	
*ETAPA I - SELECCIÓN REGULAR - PRIMERA FASE (ENCARGATURA EN PLAZA ORGÁNICA DE 40 HRS.) (Numeral: 7.2.1 – RVM N° 255-2019-MINEDU)					
01	Convocatoria y publicación de plazas vacantes en la página web de la UGEL Puno.	UGEL Puno	12/02/2021	15/02/2021	01
02	Inscripción de postulantes - Directivos y Especialistas en Educación: Trámite documentario electrónico virtual de la UGEL PUNO	POSTULANTE	16/02/2021	17/02/2021	02
03	Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes..	Comité UGEL Puno	18/02/2021	18/02/2021	01
04	Presentación de reclamos.	Comité UGEL Puno	19-02-2021	19-02-2021	01
05	Absolución de reclamos vía virtual	Comité UGEL Puno	22/02/2021	22/02/2021	01
06	Publicación de cuadro de méritos.	Comité UGEL Puno	22/02/2021	22/02/2021	01
07	Adjudicación de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la autoridad superior.	Comité UGEL Puno	23/02/2021	23/02/2021	01

NOTA:

- *En la Etapa I -Selección Regular - Primera Fase, sólo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL Puno.
- La calificación de los requisitos generales (6.3.1) y específicos (6.3.2.4 y 6.3.2.6), se considerará en estricto cumplimiento a la R.V.M. N° 255-2019-MINEDU y de acuerdo a los ANEXOS 3A, o 3B.
- Adjuntar solamente los aspectos a evaluar (no debiendo adjuntar otros documentos innecesarios), **llenando correctamente SUS DATOS en el aplicativo de TRÁMITE DOCUMENTARIO ELECTRÓNICO de la UGEL.**

Puno, 12 de febrero 2021.

EL COMITÉ DE ENCARGATURA